



PRESIDENCIA
DE
LA
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

INFORMACION DE LA SIP N° 725/82

CONMEMORACION PARA EL DIA DE LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS ISLAS DEL ATLANTICO SUR Y EN HOMENAJE A LOS CAIDOS EN SU DEFENSA

Con diversas ceremonias a realizarse en todo el territorio del país y en nuestras representaciones diplomáticas en el exterior, se conmemorará el próximo jueves 10 el Día de Afianzamiento de los Derechos Argentinos sobre Las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y se rendirá homenaje a los caídos en su defensa.-

LAS CEREMONIAS

A las 8,00, el Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Doctor Guillermo DEL CIOPO, presidirá la ceremonia del izamiento de la Bandera Nacional, en el mástil de la histórica Plaza de Mayo. Idéntico acto se cumplirá en todos los municipios del país. El izamiento de nuestra enseña patria se realizará en todas las unidades de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Policiales con formaciones especiales y palabras alusivas al homenaje.-

EL ACTO CENTRAL

El acto central tendrá lugar, a las 11, en el Ministerio de Educación y será presidido por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación o el Ministro del Interior. Asistirán ministros, secretarios de Estado e invitados especiales. En la oportunidad se escuchará una Invocación Religiosa y una alocución a cargo del Ministro de Educación. Similares ceremonias se realizarán en tales las capitales de provincias y municipios del país.

Por otra parte, actos similares tendrán lugar en los establecimientos

Hoja 2

mientos de enseñanza de todos los ciclos, ya sean del Estado o privados, sedes judiciales y dependencias de la administración pública. Asimismo, habrá ceremonias alusivas en las embajadas, consulados y representaciones de nuestro país en el exterior.-

A las 16, se realizará un acto de homenaje al Primer Gobernador de las Islas Malvinas, D. Luis VERNET, con la asistencia de representantes del Gobierno Nacional y de las Fuerzas Armadas.-

EN LA PLAZA DE MAYO

A las 18, en Plaza de Mayo tendrá lugar el solemne arriado de la bandera presidido por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación y con la asistencia de Ministros, Secretarios de Estado e invitados especiales.

Durante la ceremonia, una Banda de Música ejecutará el Toque de Silencio. Posteriormente se entonará el Himno Nacional Argentino y la Canción Patria será acompañada por repiques de campanas.

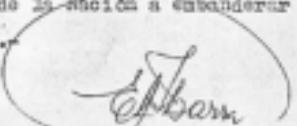
En adhesión a este homenaje que tiene lugar por primera vez en nuestro país, se invita a toda la población ~~de~~ a suspender las actividades y acompañar desde los lugares que se encuentren a este reverente acto. El arriado de la Bandera Nacional se realizará con ceremonias similares en todas las Capitalas de provincias y municipios del país.-

Los actos continúan a las 21 con una disertación del Secretario de Cultura de la Presidencia de la Nación que será transmitida por la Radio Nacional de Radio y Televisión.-

BANDERAMENTO

Todos los edificios públicos del país estarán embanderados el 10 junio Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y Homenaje a los caídos en su Defensa. Invita a la población de todo el territorio de la Nación a embanderar frente de los edificios durante esa jornada.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982.-


EMILIO A. MAIRA
SUBST. GENERAL DE PRENZA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION